

Diario de Costa Rica

Luján y Mata,

AGENTES GENERALES DE ANUNCIOS.

Victor Dubarry, DIRECTOR Y REDACTOR.

San José, jueves 8 de abril de 1886.

Ricardo Villafraña,

AGENTE EN SAN FRANCISCO—CAL.

Bernardo Soto

HA SIDO UNANIMEMENTE
ELECTO PRESIDENTE DE LA
REPÚBLICA PARA
EL PRÓXIMO PERÍODO
CONSTITUCIONAL.

ANUNCIOS.

Cinco centavos cada vez por centímetro en columna.

Se harán rebajas proporcionales á la importancia que tenga para la Empresa.

REMITIDOS.

Sobre asuntos de interés general y escritos en forma conveniente, á juicio de la Redacción, serán publicados gratis.

Publicaciones de otra naturaleza, si fueren admitidas, lo serán á precios convencionales.

SUSCRICIÓN.

Por un mes..... \$ 1.00

PAGO ANTICIPADO.

Número suelto..... „ 0.10

CALENDARIO.

ABRIL DE 1886.

ESTE MES TIENE 30 DIAS.

Juev. 8 Santos Alberto el Magno, Dionisio, ob de Corintio y Herodiou, mr.

Vier. 9 **La preciosa Sangre** de Nuestro Señor Jesucristo San Prócoro, diác., y Sats, María cleofé, y Casilda, vg.

DIARIO DE COSTA-RICA.

El proceso.

Ha comenzado á discutirse, nuevamente, la conducta del señor General Justo Rufino Barrios, dictador que fué de la República de Guatemala.

El gran proceso se halla abierto.

Y es sabido que tratándose de los hombres que han influido en la existencia de los pueblos, ese proceso no tiene límites.

La misma pasión que absuelve, como simpatía incondicional; la misma pasión que condena como

odio profundo, sirven para acumular datos preciosos, y para que la justicia histórica, en lo inapelable de su sanción, se ejerza con mayor rectitud y mayor acierto.

Quisiéramos nosotros que alrededor de las tumbas no hubiera sino respetuoso silencio; pero cuando esas tumbas encierran recuerdos trascendentales; cuando guardan junto con el polvo de la muerte la responsabilidad del pasado, no puede evitarse que la investigación penetre en lo interior de ellas.

La discusión pues, se explica y se comprende.

No queremos ingresar en el número de los que la buscan, ni en la lista de los que la aceptan; queremos hoy, tan sólo, dejar sobre el papel algunos conceptos que interpreten, con claridad completa nuestro modo de pensar.

Fué el General Barrios un sér importante; no sólo por la fuerza íntima, aunque mal dirigida, sino también, por el pensamiento inquieto y dominante.

Llevaba como caudillo, dolorosas heridas en el alma; y esas heridas tuvieron siempre, por desgracia, repugnante supuración.

Un triunfo en los países democráticos, no debiera ser un puñal; no debiera ser un veneno.

En las manos de ese caudillo, toda ventaja marcaba serie de atentados; en su espíritu todo avance señalaba principio de desacatos.

Qué ley de reorganización moral tuvo aceptación mientras el General Barrios dominó?

Qué ley, de equilibrio político fué entonces, allá respetada, y allá seguida?

Se dice, en alta voz, que el General profesaba los principios liberales; que deseaba y buscaba reformas; que anhelaba libertad nacional y verdadero progreso.

Pero es lo cierto que sus actos llevaron constantemente el sello de la tiranía, y que, animados, espantaron muerte y desolación.

La verdad no penetra conducida por la punta de una espada, sino por la lógica de una enseñanza.

A veces las contradicciones fatales organizan legiones, y se arrojan á matar lo que se les opone, y á destruir con acero y plomo los obstáculos que se atraviesan; á veces la lucha se hace indispensable.

La lucha es una cosa; la persecución tenaz es otra.

Estamos acostumbrados, es cierto, á las mayores extravagancias.

En el género trágico de la política, hemos visto el cadalso; hemos visto la tortura; hemos presenciado el sacrificio.

Y como el crimen por naturaleza es hipócrita; y como siempre tiene invocaciones falsas, ha dicho, hasta con académica elocuencia y académica corrección de lenguaje, que ese cadalso, que esa tortura, y que ese sacrificio, representan justicia de Dios, exigencias de la religión, anhelo de la Libertad y esperanzas de la Patria.

Viene por un camino un grupo de soldados; se han inspirado todos en el licor fuerte; manejan todos muy bien las armas.

Encuentran un ciudadano que no gusta del régimen existente, y en el acto lo prenden, lo mortifican, lo ultrajan y lo destrozan.

La esposa, al saber la triste noticia, se desata en apreciaciones severas, y como baña en lágrimas de amor el cadáver del sér idolatrado, envuelve en atmósfera de odio el trono del déspota sanginario. Y ella también sufre cruel castigo, y es víctima de crueles tropelías.

Ese ha sido, y no otro, el sistema de los retrógrados.

Incapaces de vencer con la verdad, han empleado la fuerza. Un disparo para ellos es argumento; una bala es solución.

Nosotros opinamos de diverso modo.

La escuela que alumbró, contra el convento que oscurece; la idea que purifica contra el dogma que corrompe; la palabra de Jesús, contra la palabra de los fariseos: eso deseamos.

Pero entre el Calvario y la guillotina, preferimos el Calvario.

Entre las catacumbas y la inquisición, preferimos las catacumbas.

El sufrimiento noble, soportado con energía, sin temblar, sin rendirse, cuando la libertad no se apaga en la conciencia, deja fecundos resultados.

La agresión inmotivada; la exageración salvaje, lo esterilizan todo.

Un gobernante liberal, educado para el bien, es una joya de incalculable valor.

Un gobernante que con los labios predica sana doctrina, y con las manos maneja, según caprichos del carácter, el látigo que envilece ó el cuchillo que mata, puede ser grande, por la audacia, puede ser notable por el valor.

Pero en los dominios del verdadero liberalismo, se le niega la entrada; en el templo del derecho se le cierran las puertas.

Se nos dirá que ese gobernante—Barrios, por ejemplo—deja muchos edificios suntuosos, muchos teatros buenos.

Qué vale todo eso?

Napoleón embelleció las calles; Napoleón erigió mil estatuas de mármol y de bronce; pero desde el plebiscito hasta el año terrible, fué larga la tarea que se impuso de corromper las almas. Y la catástrofe resultó espantosa....

Neron también construyó la *Casa de Oro*; y sin embargo caen terribles anatemas sobre su memoria.

Reformar por la idea, y por la convicción, eso es santo.

Atacar, herir, degradar, eso es infame.

BOLETIN.

Una comisión del "Club Internacional," compuesta de los apreciables caballeros don Ezequiel Gutiérrez, don C. F. Willis, y don Juan Rafael Mata, fué ayer á Palacio, y felicitó, en nombre de todos los miembros del Club, al señor General don Bernardo Soto, por su elección para la próxima Presidencia de la República.

El General Soto, con su exquisita cultura, manifestó cuánto agradecía la prueba de simpatía, franca y sincera, que le daba una de las más respetables corporaciones del país.

Sabemos que la comisión quedó completamente satisfecha de las ideas y de los sentimientos que expresó el señor General.

La espontaneidad y el acierto de la elección se demuestran diariamente de diversos modos que no dejan lugar á duda.

Como hombre público, y como magistrado de un pueblo laborioso y honrado, el General Soto debe estar satisfecho.

Ha sido expedido por la Comisión Permanente, y sancionado por el Ejecutivo el importante decreto que establece penas fijas y especiales contra los que voluntariamente ó con malicia corten un cable, lo dañen ó procuren de cualquier modo una interrupción de comunicaciones.

Como dijimos antes, el decreto viene á completarse, por parte de Costa-Rica, la obligación que impone á varias naciones el convenio celebrado en París el 14 de Marzo de 1884.

El Poder Ejecutivo ha acordado lo siguiente:

—Los vapores de las líneas "Atlas" "Harrison" y "Foxhall" tendrán, durante la vigencia de sus respectivos contratos, iguales preferencias y derechos á los otorgados á la Compañía "Pacific Mail" y línea "Kosmos," con respecto á que sus vapores sean recibidos á cualquiera hora del día en los puertos de la República donde deben tocar según sus respectivos contratos, y á ser despachados en la hora señalada para la salida, tanto del día como de la noche, en días de trabajo y festivos; y á fin de evitarles demora, las autoridades de los puertos los recibirán y despacharán con la mayor prontitud; siendo obligación de la agencia de dichos vapores pagar á los empleados el tiempo que, en virtud de esta concesión, inviertan en ejecutar las funciones de su empleo de noche ó en días feriados, en proporción al sueldo de que disfrutan.—Comuníquese.

Un corazón agradecido—Dice "La Epoca" de Madrid.

La prensa del Reino lusitano viene hace días ocupándose en el viaje á esta corte del joven é ilustrado médico portugués, doctor Eduardo Abreu, el cual ha permanecido entre nosotros desde el mismo día en que se verificó la

traslación del cadáver de S. M. el Rey D. Alfonso XII (Q. S. G. H.) hasta el de ayer, en que salió para Lisboa, después de haber asistido á las solemnes exequias celebradas en la iglesia de San Francisco el Grande, cumpliendo así este último tributo de agradecimiento á la memoria del desgraciado Monarca.

Siendo el Dr. Abreu estudiante de la Universidad de Coimbra recibió la honrosa misión, en unión de otros compañeros suyos, de representar á la misma en las fiestas del Centenario de Calderón de la Barca, celebradas en esta capital el año de 1882. Todos recordamos con gusto la manera como fué recibida entre nosotros aquella comisión de estudiantes presidida por el señor Abreu, en representación de una de las primeras y más antiguas Universidades de Europa. Por diferentes veces tuvo aquella la honra de ofrecer sus respetos á S. M. el Rey, y una de ellas el Dr. Abreu que había concebido la idea de que un acto de la clemencia del Rey hiciera para ellos más impercedero el recuerdo de aquellos días, dedicados á conmemorar las grandezas de España, solicitó y obtuvo del Soberano el indulto de un reo condenado á muerte, y que por entonces debía ser ejecutado.

No pasaron muchos días sin que el Sr. Abreu recibiese la grata nueva del logro de sus deseos: el Sr. Sagasta, entonces Presidente del Consejo de Ministros, comunicaba por la vía diplomática y para conocimiento de la comisión de estudiantes de Coimbra, que el Rey D. Alfonso XII les había cumplido su palabra con la mayor alegría de su corazón.

Hé aquí, pues, el noble motivo del viaje del señor Abreu á Madrid en momentos de tanta tristeza, que nos da ocasión de ensalzar una vez más los generosos impulsos y magnánimo corazón del que fué nuestro amado Monarca, al mismo tiempo que tributamos al Dr. Abreu los elogios á que se hace acreedor, digno hijo de nuestro pueblo hermano.

Anuncia el Señor Gerente de la Compañía de Agencias, en nota dirigida al Sr. Ministro de Marina que desde el 30 de Marzo en adelante, la Compañía de las Mañas del Pacífico deja establecido un servicio de cuatro vapores al mes entre Nueva York y San Francisco.

El "San Juan" saldrá de Panamá el 9 del corriente y tocará en Puntarenas el 12.

Inaugura el servicio el vapor

"Colima" que salió de San Francisco el 3 y llegará á Puntarenas el 20.

Club Internacional. Con motivo de la reforma de sus Estatutos que se aprobaron desde el 21 de marzo ppdo se procedió á la elección de una nueva Junta Directiva y salieron electos:

Presidente	Dn. E. Rohrmoser
Tesorero	„ J. M. Callejas
Secretario	„ J. R. Mata
Vocales	„ Ramón Herrán
„	Manuel Aragón
„	Ezequiel Gutiérrez
„	C. F. Willis
„	Fabián Esquivel
„	Tobías Zúñiga.

TELEGRAMAS

LONDRES, abril 2.—Gran actividad se ha notado repentinamente en la oficina de Relaciones Exteriores.—Gladstone estuvo allí considerable tiempo conferenciando con Rosebery Secretario de Relaciones.

LONDRES, abril 3.—Sir Houvraee Rumbold, Ministro Británico en Grecia ha recibido ordenes de unirse á los otros representantes Diplomáticos extranjeros en Atenas para enviar al Gobierno griego una amonestación final contra la actitud bélica de la Grecia.

Esta amonestación equivale á un ultimatum y si la Grecia la desconoce, las flotas extranjeras obrarán inmediatamente. Todas las escuadras extranjeras en aguas griegas han sido apresuradamente reforzadas.

Gladstone, se encamina directamente á su caída: La "Pall Mall Gazette" dice que él rehusa modificar su proyecto irlandés, y que el resultado será que el país quedará sin una ley de gobierno interior para Irlanda y sin Gladstone.

Del mismo modo anunció hace algún tiempo que Salisbury se encaminaba á su caída, cuando hacia preparativos para su derrota. Esta declaración fué recibida generalmente con burlas por otros periódicos ingleses, pero la "Gazette" tuvo razón entonces. Se cree que Gladstone se propone llevar adelante sus proyectos con la mira de asegurar pronto una derrota.

Es posible que esté dispuesto á sacrificar su poder, y haga un esfuerzo final por la paz.

LONDRES, abril 4.—El almirantazgo británico ha emitido ordenes para que se dirijan al Mediterráneo 4 botes-torpedos más.

El muy Hble. James Stanfiel sucesor de Chamberlain, en la presidencia de la junta de Gobierno local ha sido reelecto por Halifax.

VIENA, abril 5.—El tren de Blatt dice que 6 botes-torpedos austriacos han ido á la bahía de Sudán con objeto de auxiliar á las potencias en hacer efectivo el bloqueo en caso que Grecia continúe refractaria.

PARÍS, abril 2.—Los periódicos principales miran bajo un aspecto tétrico la situación de Oriente. Se ha dado orden á los blindados franceses de estar listos para partir inmediatamente: el Gobierno francés ha mandado que se despache inmediatamente la tercera división naval con los acorazados "Marengo" y "Vanban" que saldrán esta noche de Tolón. La flotilla de torpedos ha recibido también igual orden. Mr. De Freycinet dijo en una reunión de gabinete que la situación en Oriente no mejora absolutamente.

NUEVA YORK, Abril 2.—Las quiebras comerciales en el primer cuarto del año de 1886 han sido 3203 con un pasivo de \$ 29.000.000: en el primer cuarto de 1885 ascendieron á 3.653 con un pasivo de \$ 46 millones: el pasivo del último cuarto fué de 29 millones menos que en cualquier otro período semejante desde 1873.

SAN FRANCISCO, Abril 2. La goleta "I. H. Cangdon" naufragó el miércoles por la punta Reyes.

La tripulación se perdió: supónese que fué perseguida por el "Aguila" Este último buque se perdió también.

KANSAS, Abril 2. Los huelguistas se tranquilizaron rápidamente. Treinta y siete de los empleados viejos han comenzado de nuevo sus trabajos en la casa de la Compañía esta mañana, y otros esperan á que haya demanda para sus servicios. Ha circulado la noticia esta noche de que la huelga ha recibido orden del comité local de suspenderse.

SEDALIA, abril 3.—Los trenes corren hoy sin ser molestados.—Los huelguistas esperan aún órdenes. Los individuos arrestados ayer por haber atacado á un obrero, han sido puestos hoy en libertad, con excepción de uno que fué multado en veinte pesos.

Muchos individuos manifiestan aún el deseo de hacer uso de violencias; pero son reprimidos por los oficiales.

BARSONS, KANSAS, abril 5.—Ocho compañías del primer regimiento de las milicias de Kansas se hicieron cargo de los patios de la Compañía del "Missouri Pacific" y esta mañana se comenzó arreglar los trenes. Las locomotoras van custodiadas á cada lado por soldados con bayonetas caladas. Se envió un tren de carga. Los huelguistas no hicieron ningún disturbio.

INDIAN, abril 5.—Toda la división San Luis del ferrocarril de "Luisville" y "Nazhulle", se declaró ayer en huelga. Este movimiento es independiente de los Caballeros del Trabajo.

NUEVA YORK, abril 5.—Las corporaciones políticas de esta ciudad han expulsado á los comisarios y excomisarios complicados en el escándalo del ferrocarril. Todas las personas que estén complicadas en esos robos serán retiradas.

CHICAGO, abril 2.—El ferrocarril del Pacífico, acepta toda clase de carga para el sudoeste.

MEJICO, abril 2.—El Presidente Diaz en su Mensaje al Congreso dice, refiriéndose á la muerte del Capitán Crawford, por soldados mejicanos, que

la fuerza mejicana compuesta de voluntarios de Chihuahua, no podía naturalmente creer que los indios que acompañaban al Capitán Crowford fueran amigos, porque el tratado que permite á los soldados de una y otra república cruzar la frontera en persecución de indios hostiles, se refiere solamente á tropas de línea, y manifiesta su pesar por lo ocurrido. El Presidente recomienda al Congreso que adopte pronto una resolución respecto á los tratados pendientes con los Estados Unidos. Dice que hace poco se enviaron instrucciones al Ministerio mejicano en Washington, para celebrar un tratado de amistad, navegación y comercio con el representante de China en los Estados Unidos; pero que las negociaciones fueron aplazadas con motivo de la partida del Ministro Chino; y que cuando el nuevo Ministro llegue á Washington, las negociaciones se emprenderán otra vez.

Se ha llamado la atención al Congreso sobre la necesidad de una nueva legislación que imponga penas á los que cometan atentados contra los trenes de ferrocarriles. El Presidente dice que no obstante la condición financiera del Gobierno, la construcción de ferrocarriles ha progresado aunque lentamente. Las concesiones á los ferrocarriles han sido reformadas y las negociaciones se continúan con la mira de asegurar ventajas para la nación. El derecho de importar materiales para ferrocarriles y provisiones, ha sido hasta cierto punto cercenado. El sistema telegráfico ha sido reformado con excelentes resultados. El Presidente juzga que la situación financiera del Gobierno mejora notablemente. El contrabando es perseguido con vigor, lo que ha mejorado manifestamente las rentas. El Presidente confirma lo dicho sobre la confianza que tiene en que el decreto para conversión y consolidación de la deuda será eficaz y ha de revivir el crédito nacional en el exterior; y dice que el interés sobre la deuda pública será pagadero puntualmente, principiando el primero de julio.

El Presidente dice que está haciendo estudios especiales de ciertos arreglos internacionales que protejeran los intereses de la República. Al concluir expresa el Presidente su convicción íntima de que los arreglos financieros de su administración sacarán al Gobierno de todas sus dificultades y auxiliarán poderosamente el progreso de la Nación.

REMITIDOS.

San José, abril 6 de 1886.

Sr. Redactor del "Diario de Costa Rica." Presente.

MUY SEÑOR MIO:

Los injustos ataques de que estoy siendo víctima, me fuerzan á suplicar á Ud. la inserción de lo que escribo á continuación, esperando de la bondad y cortesía de Ud. que no me niegue este favor que le agradeceré debidamente

Soy de Ud., att^o S. S.

FERNANDO DE AGÜERO.

Necesaria manifestacion al publico.

Hijo de Puerto Príncipe, en la parte central de la isla de Cuba, y, permítaseme decirlo, miembro de las familias más antiguas, numerosas y ricas de esa localidad, las de Agüero, Betancourt, Varona y González; viví allí sin la menor contrariedad, muy considerado y muy querido, y hasta por creérmelo así, verdaderamente feliz.

Educado bajo los más sanos principios de moralidad, de que tenía constante ejemplo, pensé en mi matrimonio, y me uní á mi esposa, la señora doña Rosa Recio, de familia patricia, no menos respetada que aquellas á que yo pertenecía.

Después de mis nupcias, pasé con mi compañera á los Estados Unidos de Norte América, en donde de paseo estuvimos dos años; siendo allí apreciados y distinguidos de todos modos, y dejando á nuestro regreso á la patria numerosas relaciones y amistades.

Más tarde, ocurrió el levantamiento de los cubanos, en pró de su independencia, y yo figuré de jefe en ese movimiento, en la referida parte central. Tras las fatigas y penalidades de la guerra, tras sus peligros y privaciones; vino la carencia absoluta de parque, y yo, como otros muchos caudillos de la revolución, me ví en el caso de capitular.

Como *cláusula primera é indispensable* de esa capitulación, figuraba, *impuesta por mí, mi libre salida al extranjero.* Y así se verificó, dejando yo, aunque con dolor, á mi país por la República Dominicana. Durante mi permanencia en ella, no tuve otra cosa que amigos, y así me aconteció en Inagua Grande, Jamaica, Islas Turcas y Haití, á donde hice un viaje de placer, y en cuyos puntos fuí obsequiado por las personas más importantes de esos lugares.

Las discordias políticas de Sto. Domingo, me hicieron partir de esa Isla, pues tiroteándose las partidas beligerantes en la misma ciudad de Puerto Plata, de que yo era vecino, tenía por mi familia, y me embarqué bajo el fuego, en el buque de vapor americano "Tybee", que iba á zarpar, como lo hizo, de aquel puerto en dirección á la capital. Desembarcado allí, tomé otro buque que iba para Curaçao, en donde tomando pasaje á bordo de uno de los vapores de la Mala Inglesa, que se dirigía á Colombia, salté á esa República.

Allí fué todo gloria y placeres para mí. En esa tierra generosa, digna, valiente y hospitalaria, me fué bien, muy bien, en todos sentidos; llegando á creerme en familia, por los halagos y caricias que se me prodigaban incesantemente. Jamás, jamás habría yo abandonado ese suelo tan querido, sin las olas revolucionarias que lo inundaron, y cuya repetición yo temía, y lo dejé aunque con gran pena, pero por *mi propia determinación*, y me encaminé á esta nación, en busca de paz y de tranquilidad, de que estaba ansioso.

Desgraciadamente, en vez de la calma anhelada, me he encontrado con inesperadas tormentas del alma, que

he sentido estremecerse, agitada por los vientos de todas las mentiras, de todas las calumnias, de todas las infamias. Herido con armas ilegales, por individuos de mala ley, amotinados contra mí, nadie ha venido en mi auxilio; y yo, sin recursos, y recién llegado, *mal conocido y peor juzgado*, por la primera vez en mi vida; me veo empeñado en lucha á muerte con hombres de posición, de influjo y de dinero, contra lo cual es impotente el más poderoso esfuerzo de la razón, en el mundo que habitamos.

En el manoseado y lastimoso acontecimiento de mi hijo Rogerio con el Sr. Juan Sánchez, aún habiéndome tocado la peor parte, yo me *aguanté callado*, como hombre, y permanecí inactivo y respetando al público y la prensa. Mi adversario hizo crujir ésta, á su modo; despertó la curiosidad general, y echando hediondos harapos á la calle, hizo fuego contra mí, que no había pensado ni en armarme. El narró, como quiso, lo acaecido en el Limón: yo historí, á mi vez, y creí que allí nos habríamos detenido ambos, por consideración y decoro propio, y por las consideraciones también que le son debidas á la sociedad.

Empero, me equivoqué, y mi encarnizado antagonista abusando innoblemente del puesto que ocupa, de sus relaciones y del fuerte y valioso apoyo con que cuenta, me enderezó otro escrito, en el que se desató en personalidades, insultos y denuestos, extemporáneos, á falta de argumentos que destruyeran mis aseveraciones en su contra. Yo, sin bajar á tan asqueroso terreno, vedado á todo hombre que se estima, respondí á aquel libelo infamatorio, y ya *levantada* mi contestación, la recogí para que no circulara, por ceder al dictámen y consejos de algunos amigos que sintieron los hábitos de una nueva tormenta, que iba á alzarse ya en mi rededor.

Después de eso, apareció un remitido, firmado por diferentes individuos, ingleses, alemanes y anglo-americanos, hasta el número de 24, de los cuales en su generalidad, *ingenieros y maquinistas*, solamente hay cuatro que conozcan el idioma español, y que han suscrito aquel documento, porque así se lo pidieron. ¿Quién lo redactó? Ya algunos han adivinado su procedencia, y en verdad que no es ésto un acertijo difícil. ¿A quién iba á ocurrirsele este pensamiento en el Limón, y quién había de darle forma? El público, si quiere ser imparcial, responderá.

Y ya que me veo forzado á tratar de este desgraciado asunto, bien es que toque, aunque someramente, todos los puntos que le son anexos.

Para el exámen del proceso seguido contra el Sr. Sánchez y Rogerio, se instaló á las 3 de la tarde, del 29 del pasado, y en la Gobernación, el Jurado de costumbre. Ante ese Jurado, apareció el Sr. Sánchez, acompañado de su defensor, el hábil juriconsulto, Sr. Dn. Rafael Machado, y me presenté yo, en lugar de mi hijo, sin abogado ninguno, pero creyéndome fuerte con mi derecho.

Ya en aquel templo de la justicia, é informado yo de que pululaban algu-

nas dudas desfavorables acerca de mi familia y de mí, presenté á los señores que componían el Jurado, abundantes documentos muy honrosos para nosotros, por los términos en que están concebidos y por el carácter de las personas de que provienen. Así mismo presenté también, con el ánimo de dar una idea de quienes somos, los nombramientos expedidos á mi calumniado hijo Rogerio, de Cónsul de Nicaragua y de Bolivia, y su exequatur correspondiente. Parte de esos documentos fueron leídos, y por cierto, con bastante ligereza y frialdad; no faltando entre los concurrentes algunas carejadas tan inesperadas como impropias de la situación, é indebidamente ante un padre, que tiene el ineludible y santo deber de abogar de todas maneras por su hijo.

Asombrado yo de semejante conducta, comprendí el terreno que pisaba, y preví la absolución del Sr. Sánchez, no obstante el dictámen fiscal, y la manifestación que yo hacia de que á mi ver era improcedente ese Jurado, pues las pruebas aducidas en favor de mi hijo las había remitido el Sr. Juez del Crimen al Limón, y el tribunal solo tenía á la vista las que favorecían á mi contrario. Así, yo creía que no podía haber fallo recto ni acertado, y juzgaba que no se llevaría adelante el juicio, por prematuro. Así pensaba yo: no sé si tendré razón, pues como lo dije entonces, y lo repito ahora, no soy letrado.

De todos modos, el juicio tuvo efecto, y Sánchez fué absuelto, y habló y mucho, y con *aplauzo* de la mayoría, que batía palmas á cada nuevo y negro insulto que me dirigía el *Orador*, en sitio tan respetable y en un acto tan imponente y triste, sin comprender que con el abuso que hizo de la palabra, ofendía al tribunal, que esperaba yo que le llamara al orden; ofendía al público, y se ofendía á sí mismo; hiriéndome á mansalva por el lugar en que estábamos, y porque yo no podía contestarle, como lo pretendí, y se me negó.

No obstante la absolución de Sánchez, ileso, que conserva su puesto, que le produce para vivir holgadamente, y que ya se ha vuelto orgulloso y triunfante al Limón, teatro de sus hazañas, mi hijo continúa bajo el peso de un proceso; habiendo perdido su colocación, en que ganaba para atender á su subsistencia; habiendo tenido que hacer gastos que no puede sufragar; habiendo recibido una herida que le puso á las puertas de la muerte, y que le tiene aún en grave peligro, pues todavía no se le ha extraído el proyectil; habiendo perdido tres dientes, en su temprana edad, y hasta el uso de la palabra, don divino con que el hombre, hecho á imagen de Dios, se distingue del bruto.

A todos estos sufrimientos, y cruentos dolores, se añaden ahora los que me proporciona "La Mosca," en su n^o 2, que acaban de entregarme.

Allí aparecen dos *suellos*, suscritos por *Bajó*, cuyas mentiras, *despropósitos*, *injurias* y *caluniosos dicitos* tienen que merecer la universal desaprobación, y yo miraría esas líneas escri-

tas por la mano de un hombre depravado y sin corazón, con el asco y desprecio que inspiran, si no viniera su despreciable autor á recordarme inhumana y cínicamente la muerte lamentable de mi hijo Raul, debida al completo extravío de su razón. En efecto, el libelista, semejante á la hiena, destrozaba voraz el sepulcro de aquel joven infortunado, y profana, sacrilego, sus cenizas en que se revuelca. Para estos crímenes no puede haber ni aún señalado castigo, pues no se conciben. Cuando de semejantes desgracias, como la que me estruja el infame escritor á que me contraigo, se hace un arma, ella se vuelve contra quien la esgrime, y yo estoy seguro de que el veredicto público ha condenado ya, impulsado por su conciencia, al malvado que ha venido á introducir sus brutales manos en la herida no cerrada que me infirió la suerte, arrancándome de entre los brazos á aquel hijo mío, pedazo de mi sér.

Yo bien sé cómo debía corresponder á los sueltos á que he aludido; bien sé cuál debiera ser mi conducta, como hombre, y no le costará trabajo al lector adivinarla. Pero yo, que he sido siempre muy feliz, he llegado aquí muy desgraciado, y todos mis actos, por inocentes y legítimos que sean, serán mal interpretados. Cualquiera medida, simplemente enérgica, que yo tomara, se miraría como criminal, y no se atendería á los precedentes que me empujaban. ¡Tal es mi situación!

Yo, que he apurado aquí el cáliz del dolor, que he bebido en la copa de todas las amarguras, hasta apurar las heces; todo lo afrontaría, por mi mismo; pero tengo una esposa á quien adoro, y que no tiene otro sostén que yo, pertenezco á una familia que venero, y quiero conservar incólume mi nombre. Desgraciadamente no le basta á uno siempre el testimonio de su conciencia, y le afecta, sin poderlo remediar, el concepto público, por más errado que él sea. Hé allí el freno que me detiene: ningún otro temor.

La vida, con los rudos golpes que estoy recibiendo, no tiene ni alicientes para mí; pero quiero merecer al bajar á la tumba, la estimación de los que me conozcan, y una lágrima de la amistad, que refresque mis restos. — ¡Hé ahí mi ambición de hoy! Por eso he observado siempre una conducta sin tacha, y solamente Sánchez y Ramírez, su suegro putativo, validos del cúmulo de circunstancias que les favorece, y que me son adversas, se hubieran atrevido á atacarla. Y eso, ¿por qué? Porque mi hijo Rogerio quiso aplicar al primer la pena del Talió descargándole un latigazo como el que había recibido en su mejilla, sin estar prevenido.

Someto á juicio de todo hombre de honor ese acto de mi hijo. Ciertamente es que este, en un momento de ligereza, de impremeditación ó de imprudencia, cometió una falta: yo lo reconozco, pero sin tratar de atenuarla, y dándole, por la inversa, el carácter más grave que dársele pueda, está ajustada á ninguna ley la conducta del Sr. Sánchez? Este señor no podría hacerse justicia por sí mismo, si respeta el Código Civil, que señala la pena de los agravios, y no era á Sánchez á quien tocaba el imponerla. Así, violó ese Código, y se burló del del honor, no dirigiéndose á su adversario en la forma prescrita allí.

Esos agravios, y no era á Sánchez á quien tocaba el imponerla. Así, violó ese Código, y se burló del del honor, no dirigiéndose á su adversario en la forma prescrita allí.

Esa violación, fue la que compelió á mi hijo más tarde, á buscarse por sí propio el desagravio.

Si Sánchez se hubiera dirigido de palabra ó por escrito á Rogerio, y le hubiera pedido una explicación, ó exigido una satisfacción, aun amenazándole de muerte, habría cumplido, y mi hijo se la hubiera dado; pero si no, entonces estaba en aptitud de obrar libremente, y sin consideración de ninguna especie. Y si Rogerio, después de su negativa hubiera sido hasta muerto por su contrario; yo, derramando lágrimas de sangre sobre su cadáver, habría reconocido la justicia de su matador. Pero el manejo ha sido muy diverso, y Sanchez se ha colocado, como ya lo dije una vez, fuera de todas las leyes. Y sin embargo, se ha pretendido que mi hijo con mansedumbre evangélica se resignara á su ofensa, como si no hubieran pasado ya los tiempos en que al recibir una bofetada en la mejilla izquierda, se presentaba la derecha para que fuera emparejada.

Es mentira, como se comprobará oportunamente, que Rogerio disparara el primero sobre Sánchez. Si mi hijo hubiera podido matar á su antagonista, sin que se hubiera sospechado, ni siquiera, no lo habría hecho. Primero, porque no son sus inclinaciones, segundo, porque no se lo hubiera permitido su educación, y por último, porque su afán, su abinco, y aun lo diré, su monomanía, desde que se sintió herido, era azotarle: eso era todo lo que quería, aun á trueque de morir, á lo que estuvo muy próximo.

Voy á terminar; pero no lo haré sin decir al feroz autor de los sueltos de "La Mosca", que ya que tanto le escuece que yo firme de Agüero, sepa que yo así heredé mi apellido de mis antecesores, que así firmaron siempre, aunque eso no arguya nobleza; y aunque la espesara, yo no me ocupo ni preocupo por esas zarandajas, en esta fecha y en estas latitudes. La nobleza que me impone y me cautiva, es la que no conoce el libelista: la nobleza del alma. Y sepa también, que mi apellido de Agüero, está estampado así en letras de plata, en el Santo Sepulcro, que todo del mismo metal mandó construir, y se construyó y costó mi bisabuelo don Manuel de la Virgen de Agüero, cuyo nombre se lee en él, en Puerto Principe.

Baste ya. Yo no habría querido ser tan extenso, ni entrar en tantos detalles; pero se me obliga á ello con tantas provocaciones y falsedades como se han publicado, y no todos podemos decir en pocas palabras lo que concebimos. Pido, por tanto, perdón al público, y pongo punto final.

FERNANDO DE AGÜERO.

Imp. de J. Canalías. P. Principal, 30.

VERDADERAS PÍLDORAS del D^r BLAUD

Pocas preparaciones ferruginosas pueden ofrecerse á la confianza de los Médicos y de los Enfermos apoyadas en documentos tan auténticos como los siguientes:

Se las emplea, con el mas favorable éxito desde mas de 40 años ha, por la generalidad de los Médicos, para curar la ANEMIA, la CLOROSIS (Galla de Hierro) y facilitar la formación de las Jóvenes. Aunque la inserción de estas Píldoras en la nueva Farmacopea francesa nos dispense de todo elogio, nos limitaremos á hacer una sola cita: la del D^r DOUBLE:

« Desde 35 años (dice) que yo ejerzo la Medicina, reconozco en las Píldoras de Blaud ventajas incontestables sobre todos los demas ferruginosos y las considero como el mejor anticlorótico. »

D^r DOUBLE, Ex-Prasidente de la Academia de Medicina de París.

En fin, exíjase que su nombre este grabado en cada Píldora como al margen.

DESCOMFIESE DE LAS IMITACIONES.

Depositorio en Costa-Rica: D^r Don PANFILO VALVERDE.



ACEITE de HIGADO de BACALAO

del D^r DUCOUX

Todo-Ferruginoso con Gula y Cáscaras de Naranjas amargas



Este medicamento es fácil de tomar, sin asco, y tiene un gusto agradable. Su composición le da todas las calidades que le permiten combatir:

á la ANEMIA, la CLOROSIS, las ENFERMEDADES del PECHO la BRONQUITIS, los CATARROS, la TISIS la DIATESIS ESTRUMOSA, ESCROFULOSA, etc., etc.

Por las razones de su fácil uso, sus acciones múltiples y seguras y por su economía para los enfermos, los Médicos le ordenan con preferencia á los demas medicamentos semejantes.

DEPÓSITO GENERAL:

PARIS - 209, rue (calle) Saint Denis, 209 - PARIS

VENDE SE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEL UNIVERSO

Depositorio en Costa-Rica: D^r Don PANFILO VALVERDE

PILDORAS del D^r CRONIER

MEDICAMENTO

el mas activo para curar la

Clorosis

Flores blancas

Supresion de las Reglas

Menstruaciones difíciles

Dolores de Estómago

Afecciones escrofulosas

al Yoduro

de HIERRO

y de Quinina

Estas Píldoras de una preparacion intachable y de una conservacion indefinida, restituyen a la sangre su riqueza y fortifican, poco a poco las Constituciones linfáticas, débiles y extenuadas.

Píldoras CRONIER

PARIS
9, calle de Grenelle St-Germain, 9
Depositorio en Costa-Rica:
D^r Don Panfilo Valverde

Píldoras CRONIER

POUGUES

Ocupa el primer lugar entre las AGUAS DIGESTIVAS RECONSTITUYENTES

Universalmente empleada, hace más de tres siglos, para la

General Curacion de las Enfermedades del Estómago, de las Vías Urinarias, Anemias y Clorosis.

Une á la accion de las Sales Alcalinas la eficacia de los Ferruginosos.

Está aprobada por los Médicos más eminentes.—Las Noticias e Instrucciones están en los folletos.

Se halla en todas las principales Casas de Importacion.

POUGUES

Las calidades indiscutibles á las AGUAS de POUQUES han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y condecoradas en las siguientes citas de los dos de sus más ilustres miembros.

« Las AGUAS de POUQUES obran regularizando las grandes funciones que constituyen el acto capital de la nutrición. »

« Las AGUAS de POUQUES muy agradables al beber son las que tienen la mayor eficacia para el Estómago y las Vías urinarias. »

Profesor TROUSSEAU, Clinica del Hóspital-Pitié.

Profesor BOUCHAROAT, de la Acad. de Medicina.

Las AGUAS de POUQUES no tienen ninguna accion brava y han de producir sus resultados, como sucede con las medicinas legítimas, por via de progresion.

EPILEPSIA

HISTÉRICO

CONVULSIONES

ENFERMEDADES

NERVIOSAS



¡Curacion frecuente!
¡Alivio siempre!

CON EL USO DE LA
SOLUCION ANTI-NERVIOSA
de
Laroyenne

VENTA POR MAYOR
PARIS, 7, Boulevard Denain, 7, PARIS
FARMACIA DUREL

Depositorio en Costa-Rica: D^r Don PANFILO VALVERDE.